



MEMORANDO:

10.02.

Ibagué,

10 MAY 2018

Para: Abogada, María Patricia Trivin Tovar
Director Oficina de Contratación
Secretaría de Apoyo a la gestión

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Seguimiento publicación procesos contractuales SECOP.

Adjunto remito informe de seguimiento a la publicación en la página del SECOP I y SECOP II, de los procesos contractuales adelantados por la Administración Central Municipal durante el trimestre Enero a Marzo de 2018.

Con el fin de dar estricto cumplimiento y evitar las sanciones previstas en la Ley, comedidamente me permito solicitar tener en cuenta las observaciones y recomendaciones efectuadas en el presente informe.

Para subsanar los hallazgos administrativos negativos detectados en el presente informe, me permito solicitar se incluya en el plan de mejoramiento las acciones a implementar por esa Dirección para dar estricto cumplimiento al Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 223 y Decreto Reglamentario No. 0734 de 2012, numeral 18, Artículo 2.2.5, Decreto 2474 de 2008, en materia de publicación en el SECOP de los actos administrativos contractuales.

Atento Saludo,


Andrea Aldana Trujillo

Anexo: (11) fólios

Elaboro: Carlos machado



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACION DE LA CONTRATACION
ALCALDIA DE IBAGUÉ SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION
PÚBLICA “SECOP” I y II**

Dependencia a evaluar: SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION
DIRECCION GRUPO DE CONTRATACION

Fecha de Evaluación: Abril de 2018

Periodo Evaluado: Enero a Marzo de 2018

Fecha del informe: Abril 30 de 2018

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, la cual establece que el ejercicio del Control Interno es de obligatorio cumplimiento en toda la estructura administrativa y teniendo en cuenta que es deber para cada uno de los organismos y entidades del Estado velar por la aplicabilidad del Manual de Procesos y Procedimientos de la Contratación Estatal y la normatividad vigente en materia contractual, la Oficina de Control Interno ha incluido dentro de los planes de acción para la vigencia del 2018, realizar seguimiento a la publicación de la contratación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar el cumplimiento por parte de la Administración Central Municipal, en la publicación de los actos contractuales celebrados durante el primer trimestre de la presente vigencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 223 y Decreto Reglamentario No. 0734 de 2012, numeral 18, Artículo 2.2.5, Ley 1882 del 15 de enero de 2018,



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

3. NORMATIVIDAD APLICADA EN LA EVALUACION

La Oficina de Control Interno, mediante observaciones, comprobaciones, verificación de la documentación y consultas en la página del SECOP, lleva a cabo las funciones asignadas por la Constitución y la Ley, con el propósito de verificar el cumplimiento por parte del Municipio de la publicación en la página del SECOP, de todos los actos contractuales celebrados durante el primer trimestre de la vigencia 2018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 223, Decreto Reglamentario No. 0734 de 2012, numeral 18, Artículo 2.2.5, Ley 1882 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones", Decreto No. 1082 de 2015 26 mayo 015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", Circular Externa No. 21 de 22 de febrero de 2017, Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017 Archivo general de la Nación y Colombia Compra Eficiente., circular No. 0013 del 27 de Abril de 2018, expedida por la Directora del grupo de contratación de la Administración Central Municipal de Ibagué.

4. ALCANCE

Se verificará el cumplimiento de la publicación de los actos contractuales celebrados durante el primer trimestre de la vigencia 2018 sacando una muestra significativa de los contratos celebrados por la Administración Central Municipal, en cumplimiento de la normatividad vigente.

5. METODOLOGIA

Se consultó la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> y WWW.secop.gob.co/secopII, se procedió a examinar en el vínculo PROCESOS DE CONTRATACIÓN y se toma como entidad compradora a TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUÉ, verificando la publicación frente a la relación de contratos del primer trimestre de la vigencia 2018, presentado por el Grupo de Contratación de la Secretaría de Apoyo a la gestión.



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

Debido a que la contratación del primer trimestre del 2018 es de 1723 contratos celebrados según la información reportada por la Dirección de Contratación, aplicamos la fórmula para sacar la muestra con el 10% de error y el 90% de confianza, determinar la cantidad de contratos que se revisaran en el Secop así:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{e^2(N-1) + \sigma^2 Z^2}$$

Tenemos entonces los siguientes valores:

e	0.10	TAMAÑO DE LA MUESTRA
N	1723	
o	0,5	
Confianza	90%	
Area a la izquierda de -Z	0.025	
-Z	-1.65	
Z	1.65	
n	$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{e^2(N-1) + \sigma^2 Z^2}$	65.5

Aplicando la formula anterior tenemos que con un nivel de confianza del 90%, la muestra equivale a 66 contratos, que seleccionaremos para revisar en el presente informe, incluyendo las trece unidades administrativas y todas las diferentes modalidades de contratación

Al efectuar la consulta en la página del SECOP I, y SECOP II, encontramos que en el trimestre Enero a Marzo de 2018, se ha publicado un total de 1.747 proceso contractuales colgado en sus diferentes modalidades y estados, de los cuales se registran como celebrados, convocados y adjudicados un total de 1715 contratos, como se muestra en la siguiente gráfica tomada de la página del SECOP

Handwritten mark



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

5.1 RELACION PROCESOS CONTRATACION SECOP II

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selección Abreviada		Contratación Directa		Otros Procesos		Contratación Mínima Cuantía	
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuanti a	Número	Cuantía
Borrador	1	\$1,447,535,800	0	\$0	1	\$112,763,333	0	\$0	0	\$0	0	\$0
Convocado	1	\$5,896,375,384	0	\$0	2	\$557,795,980	0	\$0	0	\$0	1	\$18,215,202
Adjudicado	0	\$0	0	\$0	2	\$308,948,733	0	\$0	0	\$0	0	\$0
Celebrado	2	\$1,554,587,070	2	\$284,527,024	4	\$1,442,209,504	1682	\$51,607,487,639	0	\$0	19	\$639,100,826
Terminado sin Liquidar	0	\$0	0	\$0	0	\$0	6	\$100,700,000	0	\$0	0	\$0
Descartado	0	\$0	0	\$0	2	\$600,000,000	0	\$0	0	\$0	0	\$0
Terminado Anormalment e después de Convocado	0	\$0	0	\$0	1	\$136,500,000	12	\$223,350,000	0	\$0	5	\$196,122,696
TOTALES	4	\$8,898,498,254	2	\$284,527,024	12	\$3,158,217,550	1700	\$51,931,537,639	0	\$0	25	\$853,438,724

1743 registros encontrados, mostrando página 1 (50Registros por página).

5.1. RELACION PROCESOS CONTRATACION SECOP II

Información proceso de selección	Fecha informe final de selección	Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.220803	1/12/2018 6:20 PM	5,002,371,993.27 COP	Activo
Informe de evaluación	1/2/2018 5:56 PM	Descargar	
Informe de selección	1/12/2018 6:20 PM	Descargar	

[Handwritten signature]



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

CONSORCIO CONSELECTRO 2017	1,273,805,860.17 COP	Lote.4
MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ	968,700,000 COP	Lote.3
VIAS URBANAS	1,490,539,853.1 COP	Lote.2
JARLINSON HURTADO SALAS	1,269,326,280 COP	Lote 1

6. ANALISIS DE LA INFORMACION

Para determinar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la presente auditoría, el funcionario de la Oficina de Control Interno, analizo la información contenida en la base de datos suministrada por los funcionarios del Grupo de Contratación y la información contenida en la página del SECOP I y SECOP II, frente a la publicación de los actos contractuales del primer trimestre de la vigencia 2018, encontrando lo siguiente:

En la base de datos del SECOP I y SECOP II, se encontraron 1747 procesos de contratación Publicados, en sus diferentes modalidades y estados, de los cuales 1715 se encuentran celebrados y adjudicado, 4 convocados, 2 en borrador, 2 descartado, 18 terminados anormalmente después de convocado, y 6 terminado sin liquidar.

Según la información presentada por la dirección de contratación de la Secretaria de Apoyo a la Gestión, durante el primer trimestre de la vigencia 2018, se celebraron 1717 procesos de contratación distribuidos de la siguiente manera:

PROCESOS REMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTRATACION PRIMER TRIMESTRE DE 2018



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

MODALIDAD	ESTADO	
	CELEBRADO	V/R TOTAL
DIRECTA MENOR CUANTIA	1682	34.734.483.397.00
ABREVIADA DE MENOR ACUANTIA	8	6.444.581.509.00
LICITACION PUBLICA	4	2.751.628.705.00
ABREVIADA MINIMA CUANTIA	19	639.100.827.00
CONCURSO DE MERITOS	3	589.704.280.00
SELECCION ABREVIADA POR BOLSA DE PRODUCTOS.	1	4.642.582.721.00
TOTAL	1717	49.802.081.439.00

Teniendo en cuenta solo los procesos celebrados, encontramos en la relación emitida por la Dirección de contratación 1717 el primer trimestre de la vigencia 2017, mientras que en el reporte del SECOP I y SECOP II en el mismo periodo se encontraron 1715 procesos celebrados, presentando una diferencia de 2 procesos frente a la base de datos del SECOP.

PROCESOS PUBLICADOS EN EL SECOP I DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018

MODALIDAD	BORRADOR	CONVENCADO	ADJUDICADO	CELEBRADO	TERMINADO SIN LIQUIDAR	DESCARTADO	TERMINADO O ANORMALMENTE	TOTAL
LICITACION PUBLICA	1	1	0	2	0	0		4
CONCURSO DE MERITOS	0	0	0	2	0	0	0	2
ABREVIADA DE MENOR ACUANTIA	1	2	2	4	0	2	1	12
DIRECTA MENOR CUANTIA	0	0	0	1682	6	0	12	1700
OTROS PROCESOS	0	0		0	0	0		0
MINIMA CUANTIA	0	1	0	19	0	0	5	25
TOTAL	2	4	2	1709	6	2	18	1743

(Handwritten mark)



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

PROCESOS PUBLICADOS EN EL SECOP II DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018

MODALIDAD	PROCESO DE EVALUACION	PROCESO CANCELADO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	TOTAL
LICITACION PUBLICA				
CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL				
ABREVIADA DE MENOR ACUANTIA			4	4
MINIMA CUANTIA				
OTROS PROCESOS				
MINIMA CUANTIA				
TOTAL			4	4

De acuerdo al tipo de contratación, encontramos que los procesos contractuales celebrados en el primer trimestre de la vigencia 2018, están divididos de la siguiente forma:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	% PARTICIPACION
PRESTACION DE SERVICIOS	1680	97.85
SUMINISTRO	1	0.06
ARRENDAMIENTO	13	0.76
COMISION	1	0.06
COMODATO	1	0.06
COMPRA	4	0.23
INTERADMINISTRATIVO	1	0.06
CONSULTORIA	2	0.12
INTERVENTORIA	1	0.06
OBRA	13	0.76
TOTAL	1717	100

RELACION DE HALLAZGOS





ALCALDIA DE IBAGUE

NIT.800.113.389-7

CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1. Teniendo en cuenta la información anterior, encontramos que los contratos de prestación de servicios, representan el 97.85% del total de la contratación celebrada en el primer trimestre de la vigencia 2018.

Hallazgo No. 2. Con corte al 30 de Marzo de 2018, encontramos un total de 1.717 procesos contractuales celebrados, de acuerdo con la información presentada por la Dirección de Contratación, mientras que el SECOP nos muestra Un total de 1.715 procesos celebrados, presentando una diferencia de 2 procesos entre la información del SECOP y la oficina de contratación.

Hallazgo No. 3. Al verificar la muestra seleccionada para revisar la publicación de los procesos contractuales, se encontró que el 100% de estos se encuentra publicados en la página del SECOP, aunque en algunos se publican en forma extemporánea, faltan documentos del proceso, tales como actas de inicio, registro presupuestal, informes y certificaciones de ejecución, entre otros, incumpliendo lo establecido en el Artículo 8, parágrafo 3 del Decreto 2474 de 2008 que obliga a que la publicación se haga dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Circular No. 023 del 16 de Marzo de 2017 que establece que "Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Hallazgo No. 4. En los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, solo se pública el CDP, Los estudios previos y la minuta del contrato, el certificado de director de recursos humanos, no se está publicando el RP, pólizas, actas de inicio, informes de supervisión y ejecución del objeto contractual, pago de seguridad social; documentos que pertenecen a la etapa contractual y que forman parte del expediente documental del mismo.

Hallazgo No. 5 .La publicación de los procesos en el Secop I, no se realiza de forma cronológica, de acuerdo al número de contrato, situación que dificulta la consulta y el manejo de la información por parte del personal interesado

Hallazgo 6. En el proceso contractual No. 044 del 10-01-2018, a favor de Juan Felipe Almanza, se publica el acta de inicio el 14 de Febrero de 2018, un mes 3



ALCALDIA DE IBAGUE

NIT.800.113.389-7

CONTROL INTERNO

días después de suscrito el acto administrativo, no anexa informes de supervisión ni de ejecución del contrato.

Hallazgo No.7. En el proceso contractual No.1699 del 23 de Febrero de 2018, a favor de CONSORCIO SEDES IBAGUÉ 2018, solo fue publicado el 28 de Febrero de 2018, cinco días después de suscrito el acto administrativo, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 8, parágrafo 3 del Decreto 2474 de 2008 que obliga a que la publicación se haga dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del acto administrativo.

Hallazgo No. 8. En el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. Al-MC-0036-2018, contrato No. 1721 del 22 de Marzo de 2018 a favor de Barrilito Producciones S.A.S. fue publicado 6 días hábiles después de expedido, contraviniendo lo establecido en el Artículo 8, parágrafo 3 del Decreto 2474 de 2008 en concordancia con lo establecido en la Circular No. 023 del 16 de Marzo de 2017 que establece que "Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, igual situación sucede con el contrato No. 1720 y 1698 de 2018.

Hallazgo No. 09 En el proceso de contratación No. 817 del 24-01-2018, a favor de Angie Carolina Ramos Ospina, por valor de 11.400.000.00, el objeto contractual mencionado en la relación enviada por la Oficina de Contratación, difiere del mencionado en el contrato y página del SECOP:

Hallazgo No. 10. En el proceso contractual Al-SAMC-0216-2017, proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es CONTRATAR LA SEGUNDA PARTE DE LA PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, por valor de \$5.065.889.312.98, que origino los contrato No. 1704, 1705, 1706 y 1707 del 01 de Marzo de 2018, al verificar en la página del SECOP II, se encontró publicado los documentos de la etapa precontractual, pero no se encontraba publicado el contrato ni los de mas actos administrativos de la etapa contractual.

7. OBSERVACIONES:

DD



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

7.1 Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, observamos que la Oficina de contratación, dio cumplimiento parcial a la normatividad y procedimientos aplicables a los principios de publicidad, ya que una vez revisada la muestra seleccionada en la presente revisión, se estableció que todos los procesos contractuales de la muestra fueron publicados en la página del SECOP, sin embargo en algunos contratos de prestación de servicios solo se publica la minuta del contrato, CDP, certificado de inexistencia de personal y estudios previos, no se publica RP, pólizas, los documentos de la etapa contractual tales como acta de inicio que determina la fecha en que se comienza a ejecutar el objeto contractual y la presentación de informe de ejecución y actas del supervisor respecto al cumplimiento del objeto contractual.

7.2 Aunque se ha publicado el 100% de los procesos contractuales del primer trimestre según lo observado en la muestra seleccionada, no todos se publicaron dentro del plazo establecido, se observa extemporaneidad y desorganización en la publicación de algunos procesos contractuales.

7.4 Existe diferencia entre el número de procesos celebrados publicados por el SECOP, y la relación de contratos celebrados presentada por la Dirección de Contratación.

7.5 No se está utilizando la plataforma de contratación SECOP II, para los procesos contractuales adelantadas por la Administración Municipal

8. RECOMENDACIONES:

8.1 Se recomienda dar estricto cumplimiento a la directriz impartida por el señor Alcalde de Ibagué, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, respecto a la utilización de la plataforma de contratación SECOP II, para todos los procesos contractuales adelantados por la Administración Central Municipal, en concordancia con la Circular No.00013 del 27 de abril de 2018, suscrita por la Doctora María Patricia Tovar Tribin, Directora de Contratación y en cumplimiento al pacto por la transparencia suscrito por la Administración Municipal.

8.2 Se recomienda revisar la publicación de cada uno de los procesos relacionados en el cuerpo del presente informe y efectuar las publicaciones o correcciones que allí se identifican.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



ALCALDIA DE IBAGUE
NIT.800.113.389-7
CONTROL INTERNO

8.3 Se recomienda dar estricto cumplimiento en los plazos establecido por el Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 223 del Decreto 019 de 2012, Artículo 2.2.5 numeral 18 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, Circular No. 023 del 16 de Marzo de 2017 que establece que “Las Entidades que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición

8.4 Se recomienda prestar especial atención a lo establecido en la Directiva presidencial 007 del 13 de Junio de 2013 de la Procuraduría General de la Nación, respecto a la publicación de procesos contractuales en el portal único de contratación estatal.

8.5 Se debe capacitar al personal tanto de la Dirección de contratación como a todo el los funcionarios y contratistas, proveedores que tengan relación con los proceso contractuales y a los auditores de control interno en el manejo del aplicativo SECOP II, a fin de que los procesos adelantados mediante este aplicativo se lleven a feliz término y no se tenga que declarar desierto por falta de experticia de parte de los proponentes o funcionarios de la administración municipal en el manejo del SECP II.

Atentamente,


ANDREA ALDANA TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Carlos Machado León



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7

OFICINA CONTROL INTERNO



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 OFICINA DE CASOS FISICOS
 CORRESPONDENCIA

No: _____
 Fecha: 23 MAR 2018
 312 JPM Jm

MEMORANDO:

1002. 013487

Ibagué, 23 MAR 2018

Para: Abogada, María Patricia Trivin Tovar
 Directora Oficina de Contratación
 Secretaria de Apoyo a la Gestión

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Informe cumplimiento publicación contratación SECOP

Comendidamente, y con el fin de verificar el cumplimiento en la publicación de la contratación en el SECOP, me permito solicitar una relación de los procesos contractuales celebrados en el trimestre Enero – Marzo de 2018, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, en materia de publicación en el SECOP de los actos administrativos contractuales.

Atento Saludo,


 Andrea Aldana Trujillo

Elabora: Carlos Machado León